

**1 Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa**

**1.1 Identificación de Producto**

Código del Producto: ART. 1029  
 Nombre comercial: IPER VETRO - BASE A

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Descripción/Usos: BASE VETRO A (Parte A)

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Empresa: Giorgio Graesan & Friends s.a.s. Di Shila Graesan  
 Dirección: Via Bergamo n. 24  
 Localidad y Estado: 20037 - Paderno Dugnano MI (IT)  
 Teléfono: + 39 02 99039560  
 Fax: + 39 02 99039590  
 Gestor de correo electrónico: [tecnico@giorgiograesan.it](mailto:tecnico@giorgiograesan.it)

**1.4 Teléfono de emergencia**

Para consultas urgentes consulte + 39 02 99039541  
 de Lunes a Viernes 8.30-12.30 / 14.00-18.00

**2 Identificación de los peligros**

**2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla**

El producto está clasificado como peligroso de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP). Por lo tanto, el producto requiere una hoja de datos de seguridad que cumpla con las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y las enmiendas posteriores. Cualquier información adicional con respecto a los riesgos para la salud y/o el medio ambiente se informa en el sec. 11 y 12 de esta hoja.

**2.2 Clasificación y peligros declaraciones**

H319: Irritación ocular, categoría 2- Provoca irritación ocular grave.  
 H315: Irritación de la piel, categoría 2 - Provoca irritación cutánea.  
 H317: Sensibilización de la piel, categoría 1- Puede provocar una reacción alérgica de la piel.  
 H411: Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2- Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**2.3 Elementos de la etiqueta**

Etiquetado de peligro en virtud del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Advertencias:  Atención

**2.4 Indicaciones de peligro**

H319: Provoca irritación ocular grave.  
 H315: Provoca irritación cutánea.  
 H317: Puede provocar una reacción alérgica de la piel.  
 H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**2.5 Consejos de prudencia**

P261: Evitar respirar polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosol.  
 P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.  
 P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
 P333 + P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.  
 P337 + P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.  
 P362 + P364: Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

**2.6 Otros peligros**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene ninguna PBT o mPmB en proporción mayor que 0,1 %.

**3 Composición / información sobre los componentes**

**3.1 Sustancias:** Información no pertinente.

**3.2 Mezclas conc.% Clasificación 1272/2008 (CLP)**

**BISFENOL-A-EPICLORHIDRINA**  
 CAS 25068-38-6 86 ≤ x < 90 Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411

CE INDEX: -  
 Nr. Reg. 01-2119456619-26-0006

**Oxirano, mono[(C12-14-alkiloxi)metil] derivados**

CAS68609-97-2 4,5 ≤ x < 5 Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317  
 CE INDEX -

Nr. Reg. 01-21194852289-22-0005

Nota: El texto completo de las frases de riesgo (R) y las indicaciones (H) se da en la sección 16.

**4 Primeros auxilios**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

OJOS: Enjuáguese inmediatamente los ojos con agua corriente durante al menos 15 minutos. Quite las lentillas y abra bien los ojos. Consulte a un médico si el problema persiste.

PIEL: Quite inmediatamente la ropa contaminada y lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

INHALACIÓN: Lleve al accidentado al aire fresco y manténgalo bajo observación. Si la respiración se dificulta, busque atención médica.

INGESTIÓN: Llame inmediatamente al médico. Inducir el vómito solo según las indicaciones de un médico. No administre nada por la boca si el sujeto está inconsciente y si no está autorizado por el médico.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No se episodios de daños a la salud atribuibles al producto.

**4.3 Necesidad de consultar al médico inmediatamente y tratamientos especiales**

Información no disponible.

**5 Medidas de lucha contra incendios**

**5.1 Medios de Extinción**

MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS: Los medios de extinción son los tradicionales; anhídrido carbónico, espuma, polvo y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO APROPIADOS: Ninguno en particular.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla**

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO:

Evite respirar los productos de la combustión.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

INFORMACIÓN GENERAL: Refrigerar con agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Usar siempre el equipo completo de protección anti incendio. Recoja el agua de extinción para que no penetre en el alcantarillado. Eliminar el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio según la normativa vigente.

EQUIPOS: Indumentaria normal para combatir el fuego, como un equipo de respiración de circuito abierto de aire comprimido (EN 137), con retardante de llama (EN469), guantes resistentes al fuego (EN 659) y botas como las del Departamento de Bomberos (HO A29 o A30).

**6 Medidas que deban tomarse en caso de vertido accidental**

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**  
 Bloquear la fuga si no existe peligro. Llevar equipos de protección adecuados (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para prevenir contaminaciones de la piel, de los ojos y de los indumentos personales. Estas directrices se aplican tanto a empleados como a los equipos de intervención de emergencia.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar que el producto entre en el alcantarillado, en las aguas superficiales o en las capas freáticas.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

Aspirar el producto derramado en un recipiente idóneo. Si el producto es inflamable, use un dispositivo a prueba de explosiones. Evaluar la compatibilidad del recipiente a utilizar con el producto, consultando la sección 10. Absorber el producto restante con material absorbente inerte. Proveer ventilación suficiente en el lugar afectado por la fuga. Verificar la posible incompatibilidad del material de

los envases en la sección 7. La eliminación del material contaminado debe hacerse de conformidad con la sección 13.

**6.4 Referencia a otras secciones:**

Cualquier información sobre la protección y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

**7 Manipulación y almacenamiento**

**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Maneje el producto después de la consulta con todas las demás secciones de esta ficha. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Retirar los indumentos contaminados y los equipos de protección antes de entrar a las zonas donde se come.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Mantener el producto en recipientes claramente etiquetados. Conservar los recipientes cerrados en un lugar bien ventilado, protegidos de los rayos directos del sol. Almacene los contenedores lejos de materiales incompatibles. Véase también la sección 10.

**7.3 Usos específicos finales:**

Sin datos disponibles.

**8 Controles de exposición / protección individual**

**8.1 Parámetros de control**

Referencias normativas:

DEU Deutschland MAK-und BAT-Werte-Liste 2012

**SILICATO HIDRATO AMORFO**

Valor límite umbral

Tipo	País	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	
AGW	DEU	4				INALAB
MAK	DEU	4				INALAB

Leyenda: (C) = valor máximo; INALAB = fracción inhalable; RESPIR = fracción respirable; Torac = Fracción Torácica

**8.2 Controles de la exposición**

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener prioridad sobre los equipos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una eficaz aspiración local. Para la selección del equipo de protección personal, si es necesario, solicite asesoramiento a sus proveedores de productos químicos. Los dispositivos de protección individual deben llevar el marcado CE que certifique el cumplimiento de la normativa vigente. Proporcionar ducha de emergencia con lavabo visocular.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS: Protéjase las manos con guantes de trabajo de categoría III (consulte la norma EN 374). Para la elección final del material del guante de trabajo se debe considerar lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeación. En el caso de los preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso como impredecible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Use ropa de trabajo con mangas largas y calzado de seguridad para uso profesional en la categoría II (véanse las Directivas 89/686 / CEE y EN ISO 20344). Lave con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Es recomendable llevar gafas herméticas (ref. Norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: En caso de que se supere el valor umbral (por ejemplo. TLV-TWA) de la sustancia o uno o más de las sustancias presentes en el producto, es posible que desee usar una mascarilla con filtro tipo A, la clase (1, 2 o 3) lo hará ser elegido de acuerdo a la concentración límite de utilización. (Ref. 14387). Si presentan un tipo diferente de gas o vapores y / o gases o vapores combustibles con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) En caso de ser proporcionada para los filtros de tipo combinado. El uso de medios de protección respiratoria es necesario en el caso de que las medidas técnicas adoptadas no son

suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores de umbral considerados. La protección prevista con máscaras es, en todo caso limitado. En el caso de que la sustancia en cuestión es inodora o su umbral olfativo sea superior a la relativa TLV-TWA y de emergencia, llevar un respirador - de aire comprimido - (Rif La norma EN 137) con circuito abierto. Alternativamente respirador enchufe d 'aire exterior (Ref. EN 138). Para una correcta elección del dispositivo de protección respiratoria, véase EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIO AMBIENTAL: Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben supervisarse para verificar el cumplimiento de la legislación de protección del medio ambiente. Los residuos del producto no deben descargarse sin control en aguas residuales o cursos de agua.

**9 Propiedades físicas y químicas**

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto:	Gel
Color:	Transparente
Olor:	Característico
Olor umbral:	No disponible
PH:	No disponible
Punto de fusión o congelación:	No disponible
Punto de ebullición inicial:	= 201 °C
Intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamabilidad:	= 140 °C
Tasa de evaporación:	No disponible
Inflamabilidad de sólidos y gases:	No disponible
Límite inferior de inflamabilidad:	No disponible
Límite superior de inflamabilidad:	No disponible
Límite explosivo inferior:	No disponible
Explosividad superior:	No disponible
Tensión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad relativa:	1,0 Kg/litro
Solubilidad:	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol / agua:	No disponible
Temperatura de autoignición:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad:	No disponible
Propiedades explosivas:	No disponible
Propiedades oxidantes:	No disponible

**9.2 Otra información**

VOC (Directiva 2010/75/CE): 0

**10 Estabilidad y reactividad**

**10.1 Reactividad:**

En condiciones normales de uso no hay peligros de reacción particulares con otras sustancias.

**10.2 Estabilidad química:**

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

No se prevén reacciones peligrosas en condiciones normales de uso y almacenamiento.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Ninguna en particular. Aun así, adoptar las medidas de precaución habituales para productos químicos.

**10.5 Materiales incompatibles:**

Sin datos disponibles.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Sin datos disponibles.

**11 Informaciones toxicológicas**  
 Ante la falta de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, sus posibles peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para la clasificación. Por lo tanto, hay que considerar la concentración de cada una de las sustancias peligrosas citadas en la sección 3 para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**  
**Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información:**  
 Sin datos disponibles  
**Información sobre posibles rutas de exposición:**  
 Sin datos disponibles  
**Efectos inmediatos, retardados y crónicos de la exposición a corto y largo plazo:**  
 Sin datos disponibles  
**Efectos interactivos:**  
 Sin datos disponibles

**TOXICIDAD AGUDA**

LC50 (inhalación): No clasificado (sin componente relevante)  
 LD50 (orales): No clasificado (sin componente relevante)  
 LD50 (cutáneo): No clasificado (sin componente relevante)

**BISFENOL-A-EPICLORHIDRINA**

LD50 (orales): > 15000 mg/kg Rata  
 LD50 (cutáneo): > 23000 mg/kg Conejo

Corrosión / irritación de la piel:	Causa irritación de la piel
Daño ocular grave / irritación ocular:	Causa irritación ocular grave
Sensibilización respiratoria o de la piel:	Sensibilizador para la piel
Mutagenicidad en células germinales:	N.R.C.
Carcinogenicidad:	N.R.C.
Peligro en caso de aspiración:	N.R.C.
Toxicidad reproductiva:	N.R.C.
Toxicidad específica en órganos diana (STOT) - Exposición única:	N.R.C.
Toxicidad específica en órganos diana (STOT) - Exposición repetida:	N.R.C.

N.R.C. = No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**12 Informaciones ecológicas**  
 El producto se considera peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos con efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente acuático.

**12.1 Toxicidad:**  
 BISFENOL-A-EPICLORHIDRINA  
 LC50 - Piscis > 2 mg/l/96h *Leuciscus idus*  
 EC50 - Crustáceos > 1,8 mg/l/48h *Daphnia*  
 EC50 - Algas marinas / plantas acuáticas > 11 mg/l/72h Algas

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**  
 Sin datos disponibles.

**12.3 Potencial de bioacumulación:**  
 Sin datos disponibles.

**12.4 Movilidad en el suelo:**  
 Sin datos disponibles.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**  
 Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene ninguna PBT o mPmB en proporción mayor que 0,1 %.

**12.6 Otros efectos adversos:**  
 Sin datos disponibles.

**13 Consideraciones relativas a la eliminación**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

Reutilizar, si es posible. Residuos del producto deben ser considerados residuos no peligrosos especial. La eliminación debe realizarse a través de un auto se erizo en conformidad con las ordenanzas locales y nacionales.

El transporte de desechos puede estar sujeto a ADR.

**13.2 ENVASES CONTAMINADOS:**

Los envases contaminados deben ser valorizados o eliminados de acuerdo con las normas nacionales y locales de gestión de residuos.

**14 Informaciones relativas al transporte**

**14.1 Número UN:**

ADR / RID, IMDG, IATA: 3082

ADR / RID: Si se transporta en embalajes simples o internos de capacidad = 5kg o 5L, el producto no está sujeto a las disposiciones de ADR / RID, como se prevé en la Disposición Especial 375.

IMDG: Si se transporta en embalajes simples o internos de capacidad = 5kg o 5L, el producto no está sujeto a las disposiciones del Código IMDG, como se requiere en la Sección 2.10.2.7.

IATA: Si se transporta en embalajes simples o internos de capacidad = 5kg o 5L, el producto no está sujeto a las demás disposiciones de la IATA, tal como exige la Disposición Especial A197.

**14.2 Denominación de la carga:**

ADR / RID: Sustancia peligrosa para el medioambiente, líquida, N.A.S Bisfenol-A-Epiclorhidrina

IMDG: Environmentally hazardous substance, liquid, N.O.S. (Bisfenol-A-Epiclorhidrina)

IATA: Environmentally hazardous substance, liquid, N.O.S. (Bisfenol-A-Epiclorhidrina)

**14.3 Transporte Nivel de riesgo para el transporte:**

ADR / RID: Clase: 9 Etiqueta: 9

IMDG: Clase: 9 Etiqueta: 9

IATA: Clase: 9 Etiqueta: 9



**14.4 Grupo de embalaje:**

ADR / RID, IMDG, IATA: III

**14.5 Peligros para el medio ambiente:**

ADR / RID: Peligroso para el medio ambiente

IMDG: Marine Pollutant

IATA: Peligroso para el medio ambiente



**14.6 Precauciones particulares para los usuarios:**

ADR / RID: HIN - Kemler: 90	Cantidad Limitada: 5 L	Código de restricción de túnel: (-)	Disposición especial: -
-----------------------------	------------------------	-------------------------------------	-------------------------

IMDG: EMS: F-A, S-F	Cantidad Limitada: 5 L		
IATA: Cargo:	Cantidad Máxima: 450 L	Instrucciones de embalaje:	964

Pass.:	Cantidad Máxima: 450 L	Instrucciones de embalaje:	964
--------	------------------------	----------------------------	-----

Instrucciones especiales: A97, A158, A197

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC:**

No pertinente.

**15 Informaciones reglamentarias**

**15.1 Reglamentación / legislación particulares a la sustancia o a la mezcla en materia de seguridad, de salud y del medio ambiente.**

Seveso categoría - D irectiva 2012/18/CE: E2  
 Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas en virtud del anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006: Producto: Punto 3.  
 Sustancias de la Candidate List (Art. 59 REACH): Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentajes superiores al 0,1%.  
 Sustancias sujetas a autorización (Accesorio XIV REACH): Ninguna.  
 Sustancias sujetas a notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012: Ninguna.  
 Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam: Ninguna.  
 Sustancias sujetas al Convenio de Stocolma: Ninguna.  
 Salud controla: Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a vigilancia sanitaria llevada a cabo de acuerdo con las disposiciones del art. 41 del Decreto Legislativo No. 81 del 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido considerado como irrelevante, de acuerdo con las disposiciones del art. 224 párrafo 2.

VOC (Directiva 2004/42/CE): Pinturas de dos componentes y alto rendimiento.  
VOC expresado en g/litro de producto listo para usar: 0,00  
Limite máximo: 500,00

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias que contiene.

**16 Otras informaciones**

**Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2 y 3 de la ficha:**

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2  
Skin Irrit. 2 Irritación de la piel, categoría 2  
Skin Sens. 1 Sensibilización de la piel, categoría 1  
Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H315 Provoca irritación cutánea.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica de la piel.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**LEYENDA:**

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera.  
CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service.  
CE50: Concentración que da efecto a 50% de la población sometida a las pruebas.  
CENUMBER: número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes).  
CLP: Reglamento CE 1272/2008.  
DNEL: Nivel sin efecto derivado.  
EmS: Programa de Emergencia.  
GHS: Sistema Mundialmente Amonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.  
IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
IC50: Concentración de inmovilización de 50% de la población sometida a prueba.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
IMO: Organización Marítima Internacional.  
INDEX NUMBER: número de identificación nell'Annesso VI del CLP.  
LC50: Concentración letal 50%.  
LD50: Dosis letal 50%.  
OEL: Nivel de Exposición Ocupacional.  
PBT: persistentes, bioacumulativas y tóxicas de acuerdo con REACH.  
PEC: la concentración ambiental prevista.  
PEL: Nivel de exposición previsible.  
PNEC: Concentración Prevista Sin Efecto.  
REACH Reglamento CE 1907/2006.  
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
TLV: Valor Limite Umbral.  
TLV CEILING: Concentración que no debe superarse en ningún momento el trabajo exposición tiempo.  
TWA STEL: Limite de Exposición a Corto Plazo.  
TWA: Media ponderada Limite de exposición.  
VOC: Compuestos Orgánicos Volátiles.  
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH.  
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

**BIBLIOGRAFIA GENERAL:**

1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio web de IFA GESTIS
  - Sitio web de la Agencia ECHA
  - Base de datos de modelos FDS de sustancias químicas
  - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Salud

**NOTA PARA EL USUARIO:** La información de esta ficha se basan en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completitud de la información de acuerdo a cada uso específico del producto. Usted no debe interpretarse como una garantía de alguna propiedad específica del producto. El uso de este producto no está sujeto a nuestros usuarios directos de control debe, bajo su propia responsabilidad las leyes y disposiciones vigentes en materia de salud y seguridad. No asuma responsabilidad por un uso inadecuado. Proporcionar una formación adecuada al personal el uso de productos químicos.